

Criterios para la valoración del espacio público: el Paseo del Bosque de La Plata como parque urbano y regional

De Felipe, Emanuel; Ponce, Nora

Laboratorio de investigación en teoría y práctica arquitectónica, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, calle 47 n° 162, 1900, La Plata, Buenos Aires, Argentina.

emanuelfelipe@gmail.com

RESUMEN: El presente artículo parte del concepto de paisaje como enfoque de análisis e intervención del espacio público, ya que agrega una nueva mirada sobre el ambiente y el patrimonio, posibilitando el abordaje de propuestas más integrales y multiescalares, tan necesarias para implementar políticas de gestión que apunten a su recuperación y consolidación en el ámbito urbano-regional. Para ello es necesario comprender que en la valoración se encuentra el origen de la intervención y, en consecuencia, la búsqueda de nuevos paisajes que respondan a las demandas contemporáneas. Se toma como caso de estudio la ciudad de La Plata (Argentina) y su principal parque urbano, el Paseo del Bosque, para trabajar en el reconocimiento y aplicación de herramientas valorativas que permitan detectar aquellas áreas que cuentan con bienes tangibles e intangibles de valor identitario, ambiental y patrimonial, sometidas a transformaciones, pero que se posicionan como un potencial nuevo paisaje a incorporar en el espacio público.

PALABRAS CLAVE: Paisaje, espacio público, Paseo del Bosque, valoración.

Judgements for the assessment of public space: La Plata's "Paseo del Bosque" as an urban and regional park

ABSTRACT: This article is based on the concept of landscape as a focus of analysis and intervention of public space, since it adds a new look at the environment and heritage, allowing the approach of more comprehensive and multi-scalar proposals so necessary to implement management policies that aim to its recovery and consolidation in the urban-regional sphere. For this, it is necessary to understand that the origin of the intervention is found in the assessment and, consequently, the search for new landscapes that respond to contemporary demands. The city of La Plata (Argentina) and its main urban park, Paseo del Bosque, are taken as a case study to work on the recognition and application of assessment tools that allow detecting those areas that have tangible and intangible assets of identity value, environmental and heritage, subject to transformations, but which are positioned as a potential new landscape to be incorporated into the public space.

KEYWORDS: Landscape, public space, Paseo del Bosque, assessment.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento de las ciudades y las lógicas proyectuales, producen impactos en el paisaje de la ciudad. La densificación y renovación de áreas centrales, construyen una nueva ciudad que requiere identificar y consolidar los valores constituidos de sus paisajes. El avance y ocupación de construcciones sobre los espacios públicos, producto de procesos urbanos que el tejido de la ciudad no logra absorber dan como resultado un incremento de exclusividad de usos, fragmentación, y un deterioro de los espacios públicos.

El acercamiento al área de estudio del "Paseo del Bosque", permite descubrir una diversidad de lugares amenazados en términos culturales y ambientales producto de las infraestructuras y equipamientos que transforman el paisaje. Estos lugares, a pesar de ser caracterizados por su estado de degradación y abandono, se posicionan como potenciales paisajísticos a re-incorporar como espacio público, y consecuentemente como un recurso para la reestructuración urbano-regional. Interesa detectar aquellas áreas que cuenten con bienes tangibles e intangibles de valor identitario, inactivos o degradados.

El primer apartado indaga sobre una serie de conceptos teóricos donde se aborda la cuestión del paisaje en función del territorio, la ciudad/espacio público y la arquitectura, y presenta una serie de instrumentos indispensables al momento de valorar el paisaje.

El segundo apartado lleva a cabo la interpretación del territorio desde el macro paisaje y permite conocer la región del Gran La Plata y los aspectos más relevantes, en pos de ajustar el recorte del área y el tema de intervención. Seguidamente, se aproxima al paisaje urbano desde la mirada intermedia, lo que permite delimitar el caso de aplicación interpretando la relación del objeto de estudio con los bordes urbanos. Las particularidades y complejidad del sector requieren de un último nivel de análisis desde la microescala de paisaje mediante el reconocimiento de áreas homogéneas. Los valores que posee cada sector establecen las consideraciones para futuras intervenciones.

Las conclusiones que se detallan al final tienen el propósito de construir un punto de partida de nuevas reflexiones, instrumentos y mecanismos basados en la caracterización y valoración como herramienta para la implicación y corresponsabilidad en la gestión y planificación del paisaje.

DISCUSIÓN:**1. Formulación del problema**

Con el correr de los años, la Ciudad de La Plata, fue perdiendo de manera constante sus características fundacionales (Planificada-Higienista-Capital), repercutiendo directamente sobre los espacios verdes. Un claro exponente es el Paseo del Bosque, que, desde la fundación ha pasado por diversos estadios formales y funcionales en su estructura y ocupación. A lo largo del tiempo se han introducido cambios en las instalaciones complementarias, fragmentando el espacio del paseo y provocando una pérdida de los aspectos ambientales y patrimoniales. El sector posee un alto significado social, ambiental y patrimonial, e incorpora una diversidad de infraestructuras y equipamientos con una connotación respecto del urbanismo del siglo XIX sumamente importante que por ignorancia y desconocimiento están desapareciendo.

¿Porque interesan los espacios públicos del casco histórico desde la perspectiva contemporánea?

Los espacios públicos ocupan un lugar preponderante en la teoría y la praxis de la conservación urbana. Entendido como un sistema que incluye componentes de diversa índole y dimensiones [1]. En este sentido, el espacio público, al igual que las actividades que alberga, tienen una notable incidencia en la identidad de la ciudad.

Por un lado, tienen un rol cultural. Son los lugares donde se representa físicamente la memoria colectiva de la historia de las ciudades y constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad; y generan valor simbólico, identidad y pertenencia.

Por otro lado, una importancia ambiental ya que se consideran como una componente clave de la ciudad sostenible. La Nueva Agenda Urbana, establece objetivos para el desarrollo urbano sostenible (ODS). Entre los que refiere a lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En sus metas se destacan: proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural; proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos, seguros, inclusivos, accesibles; apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas; promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, entre otras. Los espacios públicos son un tema central en el desarrollo sostenible y en el crecimiento urbano cuali-cuantitativo [2].

2. Pregunta orientadora

¿Qué herramientas se pueden proponer, desde la concepción de paisaje, para la valoración de las áreas deterioradas o privatizadas en pos de su incorporación como lugares de uso público? ¿Qué estrategias usar en el sector histórico del paseo para preservar los elementos de alto valor paisajístico?

3. Marco teórico

Décadas atrás hablar de paisaje estaba enfocado al paisajismo o la jardinería, sin comprender el sentido complejo que encierra este concepto. El presente marco teórico posiciona al paisaje como objeto de diseño y planificación, mediante el abordaje conceptual multiescalar, entendiéndolo como una herramienta fundamental para el diseño de los espacios públicos. Cuestionar las prácticas tradicionales y viejos paradigmas, da lugar a una visión holista e integradora de las diferentes problemáticas.

El caso de estudio requiere nuevas miradas e interpretaciones a la hora de proyectar y operar sobre los mismos, revalorizando los recursos naturales y culturales y considerando el propio paisaje como recurso en los procesos de desarrollo territorial.

El paisaje es un registro del trabajo del hombre sobre el territorio, entendiendo dicho territorio como un libro abierto que se puede escribir una y otra vez. Carboz André, señala que el territorio sobrecargado como esta de numerosas huellas y lecturas pasadas, se parece mas a un *palimpsesto*. Cada territorio es unico de ahí la necesidad de “reciclar”, de raspar una vez mas (pero con cuidado) el viejo texto que los hombres han inscrito sobre el irremplazable material de los suelos, a fin de depositar uno nuevo que responda a las necesidades de hoy, antes de ser a su vez revocado [3].

Es desde esta perspectiva que se aborda la interpretación de la región del Gran La Plata, como un libro reescrito por sucesivas culturas que han dejado sus huellas, manipulando o borrando vestigios anteriores. El ser humano tiene la capacidad de provocar grandes transformaciones sobre el territorio y, por ello, es necesario conducir sus acciones de forma tal que se asegure la permanencia de los valores del paisaje y la calidad de vida de nosotros mismos. Considerar las huellas implica utilizarlas como elementos, puntos de apoyo, acentos, estimulantes de nuestra propia planificación.

El Paseo del Bosque de la ciudad de La Plata es un claro ejemplo de un espacio que ha sido apropiado a través del tiempo por diferentes agentes de poder, en función de diversos objetivos. Así en él se han configurado constantemente relaciones de sociabilidad tempo-espaciales, que darán como resultados una suma de espacio socialmente construido a través del tiempo [4]. Se puede identificar la huella de tres estadios espacio-temporales: 1-El bosque preexistente: un gran espacio verde, patrimonio para pocos; 2- El bosque en la fundación de La Plata: de pulmón verde al pulmón cultural, del patrimonio de elite al patrimonio colectivo; 3-El Paseo del Bosque en el presente y su intento de recuperación.

El presente trabajo parte del concepto de paisaje como forma de entender el territorio y de la idea del paisaje como construcción cultural surge su especificidad en los estudios y su complementariedad con otras miradas.

En 1995, el Comité de Ministros del Consejo Europeo adopta la recomendación relativa a la “Conservación de Sitios Culturales integrados a las Políticas del Paisaje”, en cuyo artículo 1º lo define:

“Paisaje: expresión formal de las múltiples relaciones existentes en un período determinado entre el individuo o una sociedad y un espacio topográficamente definido, donde el aspecto resulta de la acción en el tiempo, de factores naturales y humanos y de sus combinaciones.

El paisaje es considerado revistiendo una triple dimensión cultural porque:

- Se define y caracteriza en la observación que un individuo o grupo social hace de un territorio dado.
- Testimonian las relaciones pasadas y presentes de los individuos con su medio ambiente.
- Concorre a la elaboración de culturas, sensibilidades, prácticas, creencias y tradiciones locales [5].”

Señala Nogué [6], el paisaje es, en buena medida, una construcción social y cultural, siempre anclado —eso sí— en un substrato material, físico, natural. El paisaje es, a la vez, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual

y social que genera; un tangible geográfico y su interpretación intangible. Es, a la vez, el significante y el significado, el continente y el contenido, la realidad y la ficción.

Todo paisaje es cultural, no primero porque es visto por una cultura, sino primero porque ha sido producido en el seno de un conjunto de prácticas (económicas, políticas, sociales), según valores que en cierto modo simboliza. Si se pretende estudiar los paisajes se deberá en principio interpretar las formas y las dinámicas paisajeras para aprender de ellas algo sobre el proyecto de la sociedad que ha producido estos paisajes [7]. El concepto de paisaje implica siempre la mirada humana y por eso se debe considerar que desde el punto de vista conceptual la expresión paisaje cultural tiene carácter redundante, puesto que todo paisaje en cuanto que requiere de la mirada humana, es cultural.

Trabajar e investigar aplicando algunos contenidos y conceptos ensayados en otros contextos, colabora en la indagación y ampliación del conocimiento sobre el tema, ya sea para interpretar y valorar el paisaje y el sitio de actuación, como para conocer algunas teorías y prácticas de diseño, gestión, ordenamiento y protección del paisaje. Entendiendo por gestión, a las intervenciones dirigidas al mantenimiento del paisaje con el fin de guiar y armonizar las transformaciones introducidas en él por la evolución social, económica y ambiental, en la perspectiva del desarrollo sostenible; y, por ordenamiento, a aquellas acciones que tiendan a la mejora, la restauración o la creación de nuevos paisajes [8].

Paisaje y espacio público.

Según Nogué, el concepto de espacio público en relación con el paisaje tiene cada vez más que ver con la idea de bien común. El paisaje es de hecho un espacio público, en el sentido que incorpora elementos tangibles e intangibles y aporta a través de la idea de bien común al concepto de espacio público una nueva dimensión ya que aporta nuevas formas de gestión comunitaria de dicho espacio e incorpora elementos que a menudo no se tiene en cuenta en lo habitual y por lo tanto el paisaje ayuda a revitalizar el concepto de espacio público.

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en las calles, las plazas, los parques. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos, que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político [9].

Arquitectura y paisaje.

El aporte del Memorándum de Viena [10], promueve un enfoque integrado de la arquitectura contemporánea, el desarrollo urbano y el paisaje heredado. El mismo destaca en sus políticas el equilibrio e integración de los valores culturales y naturales, lo nuevo y lo viejo y la vinculación entre actores.

El entorno es un marco espacial, visual, unitario, lleno de objetos que lo caracterizan. Los objetos forman una trama y componen un todo, valorizándose mutuamente por las relaciones que establecen entre ellos [11].

El proyecto de paisaje.

Besse nos invita a reflexionar sobre ¿Qué es proyectar cuando el espacio no es una página en blanco o una tabula rasa? Proyectar el paisaje sería representarlo e imaginar lo que podría ser. Esta ambigüedad, es constitutiva de la idea misma de proyecto en el pensamiento del paisaje y

pone de relieve las dos dimensiones contenidas en el acto de proyectar: atestiguar, por una parte, y modificar, por la otra. El proyecto de paisaje requiere entonces construir para ver lo que hay allí, el proyecto inventa un territorio representándolo y describiéndolo. *La invención revela lo que ya estaba allí*, pero al hacer eso devela un nuevo plan de la realidad. Esa realidad no se habría visto si no se hubiera dibujado y pensado [7].

¿De qué manera conservar lo existente para contar en el futuro con una parte y una idea de lo acontecido? Lassus señala que el pasado está imposibilitado de ser nuevamente. Entonces, ¿cómo podemos armonizar lo que resta de la naturaleza del paisaje con lo que hay -incluyendo las heridas- como resultado de las transformaciones, para permitir la trascendencia de su propuesta? La respuesta está en combinación de la naturaleza y la apariencia del paisaje. Lassus parte del principio de la mínima intervención precisamente para conservar el predominio de la “fuerza propia” del paisaje [11].

La adopción de estrategias para caracterizar y valorar la construcción de la ciudad, conduce a diseñar incorporando criterios sensibles y sostenibles para articular áreas urbanas con el paisaje, lograr un sentido de pertenencia y generar lazos entre la comunidad y el territorio.

Las estrategias proyectuales deben explorar diferentes maneras de organizar la infraestructura edilicia, para integrar el paisaje con la continuidad de las superficies de suelo, pero además proponiendo como resultado: nuevos escenarios, nuevas conexiones, nuevas oportunidades de espacio público y nuevos lugares de apropiación [12].

La noción emergente del paisaje considera al mismo como recurso y oportunidad de desarrollo y como ámbito de interacción y construcción de nuevas relaciones entre lo antropizado y la naturaleza. La valoración social del paisaje lo ha convertido en un recurso económico, en un factor de calidad de vida y de identidad cultural. Todas estas razones explican por qué se lo postula como una de las dimensiones que contribuyen a la recuperación, revalorización y preservación.

¿Cómo abordar los espacios públicos?

Los catálogos de paisaje son las herramientas que permiten conocer cómo es el paisaje y qué valores tiene, cuáles pueden ser potenciados, qué factores explican que tengamos un determinado tipo de paisaje y no otro, cómo evoluciona de acuerdo a las dinámicas económicas, sociales y ambientales y, en última instancia, qué tipo de paisaje queremos y cómo conseguirlo.

Europa han creado una entidad de soporte y colaboración con la administración en todas las cuestiones relacionadas con la elaboración, aplicación y gestión de las políticas de paisaje, el *Observatorio de Paisaje*. Su creación responde a la necesidad de estudiar el paisaje, elaborar propuestas e impulsar medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje en el marco de un desarrollo sostenible.

Su principal función es la de incorporar directrices paisajísticas en la ordenación territorial. Estos catálogos parten de una visión integradora del paisaje, que toma de forma conjunta sus componentes naturales y culturales. Interpretan el paisaje muy similar a como lo hace el Convenio Europeo del Paisaje, es decir como un área, tal y como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la interacción dinámica de factores naturales y humanos.

Los catálogos de paisaje no excluyen ninguna parte del territorio; al contrario, analizan los espacios marginales, degradados o cotidianos. Atienden a la diversidad y son sensibles al uso y a las diferentes percepciones en relación con el paisaje de grupos sociales diversos [13].

En los procesos de valoración se incorpora la participación pública como herramienta para la implicación de la sociedad en la gestión y planificación de su paisaje.

4. Metodología aplicada al caso

El sector correspondiente al bosque fundacional requiere ser abordado desde una mirada multiescalar que incluya tanto la micro escala del parque y equipamiento urbano, hasta la macro escala de la infraestructura y desarrollo urbano de complejidad regional. El trabajo toma como referentes metodológicos los procedimientos utilizados para la elaboración de los catálogos de paisaje de Cataluña [14] y los catálogos de paisajes urbanos [15] y a partir de ellos, se ajusta el abordaje considerando el contexto y escala local.

El proceso metodológico se estructura por medio de 5 fases consecutivas:

1. *Interpretación territorial*; 2. *identificación y caracterización*; 3. *valoración y evaluación*; 4. *objetivos de calidad paisajística*; 5. *líneas de acción*. El procedimiento, permite conformar un instrumento de almacenamiento y análisis que sirve de referencia en el proceso propositivo.

4.1 Interpretación territorial (escala macro)

La interpretación territorial busca analizar el paisaje desde la macro escala. Esta introducción está destinada a conformar un marco de referencia en relación a la zona de estudio, desde lo urbano-regional hasta la delimitación de la zona en particular. Se elabora una aproximación teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Ecológicos-ambientales, Históricos-Patrimoniales, Urbanos-territoriales.

La región del Gran La Plata está ubicada en el extremo sur del litoral de la Región Metropolitana de Buenos Aires, sobre el sector costero ribereño del Río de La Plata. Está formada por los partidos de Ensenada, Berisso y La Plata (figura 1). Conjuntamente forman el sexto aglomerado más poblado del país, en el que La Plata se posiciona como el partido cabecera de la micro región. La superficie de los tres municipios es de 1162 Km² y la población, según el Censo del año 2010, es de 799.523 habitantes [16]. Su cercanía con el Gran Buenos Aires y la creciente suburbanización de ambos aglomerados contribuyen a la fusión de los mismos en prácticamente una única aglomeración conocida como RMBA, aunque la identidad de ambas regiones tiene diferentes centros de gravedad. Las tres localidades pertenecen a distintos municipios, a pesar de que existe una fuerte vinculación funcional entre las comunidades que se interrelacionan más allá de los límites administrativos.

La localidad de Berisso y Ensenada se originaron como asentamientos litorales, sobre el borde ribereño, ligados a las actividades productivas y al puerto, mientras que la ciudad de La Plata se funda como capital planificada con fines político- administrativos más de un siglo después al interior del territorio a 10 km de la costa. Es de destacar, el marcado desarrollo en la región de actividades industriales dedicadas a la producción derivada del petróleo y asociadas a la infraestructura portuaria, en torno de las cuales se disponen los asentamientos urbanos. Las dinámicas territoriales relacionadas fundamentalmente con el impacto del proceso de globalización, no son ajenas a la Región, verificándose procesos de desindustrialización, crecimiento urbano, dispersión y degradación ambiental [17].

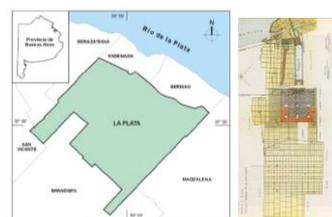


Figura 1 - izq: Ubicación geográfica microrregión del Gran La Plata. CONICET-UNLP (2014-2016). Dcha: Eje histórico, recorte de la región a analizar. Coni, 1885.

Los Partidos de Berisso y Ensenada mantienen rasgos destacados de los asentamientos iniciales, donde la presencia de una importante inmigración a lo largo de varias etapas, relacionada con la atracción del puerto y las industrias, le han conferido rasgos particulares al sector que van desde el patrimonio construido hasta las costumbres, que se mantienen vivas a través de festividades [17]. La característica geomorfológica principal de esta región es la suave ondulación del terreno debido a la erosión de los ríos y una leve elevación del basamento cristalino, por lo que se pueden distinguir en esta zona barrancas, bajos y terrazas fluviales. Se destaca la existencia de extensos y diversos territorios ribereños, en gran parte con escasa transformación antrópica, y que mantienen importantes cualidades naturales y ambientales.

El Partido de La Plata se localiza sobre un área de mayor altitud que los anteriores. La ciudad, ex novo, con un diseño académico y claro rigor geométrico, tiene un eje cívico donde se emplazan edificios representativos en dialogo con plazas y parques. Su valoración se apoya principalmente sobre los recursos patrimoniales que constituyen el casco fundacional planificado, pero también por la fertilidad de las tierras que mantienen históricamente una producción hortícola y florícola. La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires se considera una ciudad administrativa, y una ciudad universitaria dada la presencia de la UNLP.

El recorte espacial del trabajo considerara la relación entre las tres ciudades (La Plata-Berisso-Ensenada), a partir de un amplio sector que incluye grandes zonas de intercambio de flujos. El sector posee una condición particular con el paisaje circundante ya que se trata de un área de interés urbano-paisajístico, que manifiesta conflictos físicos-ambientales y sociales. La zona conocida como Paseo del Bosque platense está definida por las avenidas 1, 122, 60 y 41. Es el remate de una sucesión de espacios verdes correspondientes al eje fundacional, y a la vez el nexo entre el trazado planificado del casco fundacional de La Plata y el trazado de Ensenada y Berisso. En él se reflejan los contrastes entre los 3 municipios en cuanto al trazado, espacios verdes, infraestructuras de servicios y equipamiento urbano. Tanto su localización particular en el ejido de la capital de la provincia, como su historia, hacen de este un lugar de continuos intercambios que conforman un paisaje propio y particular, muy arraigado al imaginario colectivo. El sector permite reflexionar entonces acerca de las conexiones, los vínculos de lo micro con lo macro, lo inmediato y lo distante, con lo tangible y lo intangible. Es el espacio tradicional de ocio tanto para La Plata, como para los municipios vecinos. Presenta vegetación previa a la fundación, un espacio de esparcimiento con potencial regional, turístico y educativo.

La complejidad del sector requiere ser abordado con el método catalán de unidades de paisajes, en el cual se prevé un segundo nivel de análisis denominado 'paisaje de atención especial', dirigido a aquellas porciones del territorio que presentan una determinada heterogeneidad y que, por

lo tanto, necesitan de directrices y criterios específicos para su protección, gestión y ordenación [13]. La existencia de un importante patrimonio justifica la indagación de nuevos enfoques para dar respuestas a conflictos que la planificación tradicional no ha resuelto.

4.2 Delimitación del caso de aplicación (escala intermedia)

La delimitación consiste en el desarrollo de una descripción de la secuencia histórica de construcción y estructuración del paisaje. Para ello se consideran los hechos y situaciones significativas que determinan su condición actual [15]. La descripción del caso en una escala intermedia de paisaje, permite entender las relaciones entre la ciudad con el espacio público.

4.2.1 El bosque de la ciudad de la plata como pieza de articulación urbano-regional.

La ciudad de La Plata, fundada el 19 de noviembre de 1882 como ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires, fue proyectada para instalar el gobierno y administración en una nueva ciudad. Su emplazamiento a 10 kilómetros tierra adentro en las Lomas de Ensenada (terrenos poblados por montes, lomas y bañados) formaban parte de las propiedades de Martín Iraola, lindantes al pueblo de Tolosa.

Para el diseño de la urbe, fue convocado el Ing. Pedro Benoit, que trazó los planos de la futura capital provincial dando por resultado un paradigma del diseño urbanista: una ciudad planificada "ex novo" con un sistema de espacios verdes que materializaba las teorías sanitaristas de fines del siglo XIX. El trazado fue diseñado con criterios estéticos y paisajísticos del urbanismo Barroco Europeo del siglo XVII y en base a fundamentos ambientales y funcionales propios del Higienismo del siglo XIX [18]. Su trazado responde a criterios de orden, organización y equilibrio entre el espacio construido y el espacio verde de manera equitativa entre las actividades y la circulación.

La ciudad se proyectaba como reflejo del nuevo urbanismo, por lo que se decide incorporar un bosque artificial existente que oficiaba de cortina forestal, y contaba con una frondosa arboleda principalmente de eucalipto [19]. De esa forma, el antiguo casco de la Estancia Iraola que se ubicaba en los denominados "Altos de Lozano", actuaría como barrera purificadora del aire de la futura planta urbana.

El decreto del Poder Ejecutivo del 5 de junio de 1882, aprobatorio del plano, se inclina indudablemente por el rescate del Bosque señalando: "El parque existente en el terreno quedará exceptuado de la división y subdivisión. El Departamento proyectará las alteraciones y mejoras necesarias para convertirlo en paseo público" [20]. Esta disposición se llevó a la realidad mediante el desplazamiento de la traza de la ciudad proyectada hacia el SO, de manera que el Bosque fue incluido en la zona de reserva [21]. Así es que la antigua estancia da origen al principal parque de la ciudad, trasladando los beneficios de un gran parque privado al ámbito público (figura 2).

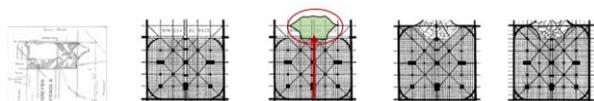


Figura 2 - Incorporación de la estancia Iraola como parte del sistema de espacios verdes de la ciudad de la plata. Morosi 1999

4.2.2 El Paseo del Bosque y su composición histórica paisajística.

En principio, el decreto del 5 de junio de 1882 significó agregar alrededor de 157 ha, a los espacios verdes originalmente previstos para la ciudad. Según el plano que surgió como respuesta a lo solicitado, la superficie urbana, resultó aumentada a 2704 ha, divididas en 36 secciones, con 20 plazas, 3 parques y el Paseo del Bosque, resultando una extensión verde de 252 ha que constituirían el 9,32 % de la totalidad del trazado.

El diseño de este parque, denominado inicialmente Buenos Aires, respetó las avenidas de acceso al antiguo casco de estancia, las actuales avenidas Iraola y Centenario. En el plano fundacional el Paseo presenta la forma de un trapecio con base sobre la avenida 1 (antiguo camino real) entre las intersecciones con las avenidas 44 y 60. El hemicíclo de acceso era el centro de la composición en la que convergían tres ejes, uno axial (la avenida 52) y dos diagonales simétricas (la avenida Iraola y otra que no llegó a trazarse por la inclusión del hipódromo). Dentro de las zonas así delimitadas se delineaban sinuosos caminos [22].

Es posible encontrar una influencia en ciertos aspectos del trazado y diseño, al menos a través de un divulgado libro "Les promenades de Paris". La composición del parque, se ajustaba a los modelos clásicos difundidos por Jean C. A. Alphand en el Parc Monceau de París (figura 3), quien actuó junto al barón Haussman en la creación de los parques públicos parisinos durante la segunda mitad del siglo XIX [19].

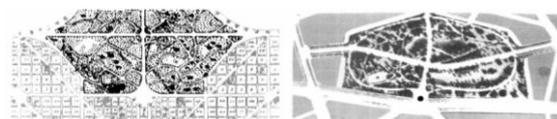


Figura 3 - Izq: Detalle del Bosque, tomado del plano fundacional (1882). Dcha. Parque Monceau de París, creado por Juan Charles Adolphe Alphand

Quedaron de esta manera delimitadas zonas dentro de las cuales se delineaban sinuosos caminos. Esta composición, que se ajustaba a los modelos clásicos difundidos desde Francia, se modificó en los distintos planos urbanos que precedieron a la creación de la ciudad.

Ya en agosto de 1882 se establece la comisión administradora de los terrenos fiscales de La Plata. El fin de dicha comisión era la administración y conservación del parque, edificios, y demás bienes existentes en las tierras expropiadas a Iraola, para la formación de la nueva capital. Por el mismo decreto, fue designado Eduardo Miche, como intendente del parque y de sus adyacencias.

Aun con un hipódromo, un museo y un observatorio en camino, el bosque que encabezaba la nueva ciudad, no estaba desarrollado todavía como el paseo público que aspiraba ser, por ello, el 9 de febrero de 1885, el gobierno de la provincia promulga el decreto que encarga a una comisión el proyecto de un gran parque público fijando la extensión y límites que debería tener, las obras a realizar, su costo y un plano general del paseo. El diseño del parque fue encomendado al Ingeniero agrónomo de la Escuela de Santa Catalina Fernando Mauduit, quien formó parte de los profesionales traídos al país por Domingo F. Sarmiento durante su presidencia [22]. El diseño incluía un lago y una isla artificial. Durante este periodo, se efectuó también, la primera plantación de especies de floración abundante y vistosa que intentaban salvar la falta de variedad.

4.2.3 Las transformaciones

Desde la fundación de la ciudad hasta el presente, el Paseo del Bosque ha pasado por diversos estadios formales y funcionales. Diversos planos de ocupación y estructura dan cuenta de estas modificaciones hasta llegar a la situación actual (figura 4). A lo largo del tiempo se introdujeron cambios como el ramal del ferrocarril, y la traza vehicular de dos importantes avenidas de la ciudad. Tempranamente las concesiones de tierras generaron que el parque perdiera gran parte del espacio público planificado resultando, en sus primeros cinco décadas, una pérdida del 74 % de la superficie originalmente asignada [19]. Estas concesiones de tierra plantearon, asimismo, inconvenientes a la Dirección del Paseo que requirió del Poder Ejecutivo una resolución a fin de ejercer un contralor sobre las instituciones que las ocupaban. Los primeros desmembramientos de tierras fueron: La cesión de tierras al FFCC Sud, la concesión al Jockey Club de la Provincia para la instalación del Hipódromo (Ley 4142), la transferencia de fracciones a la Universidad Nacional (Leyes 2927 y 2823), la venta de lotes por parte del Gobierno (manzanas comprendidas entre 1 e/ 44 y 47, y vías del FCS), entre otras.

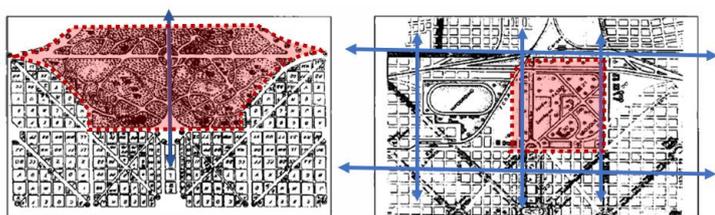


Figura 4 - Izq: trazado original del Bosque. Der: Trazado actual del remanente del Bosque.

Se instaló el Zoológico (1907), el Jardín Británico, el Museo de Ciencias Naturales (1884), el Observatorio (1884) el Teatro Martín Fierro y el Lago (1911).

Además, con el tiempo, el predio se fue reduciendo por la incorporación de otras actividades; en 1906 ceden partes a los clubes de Estudiantes y Gimnasia; en 1932 se establece el club Hípico; finalmente otros sectores son ocupados por el Colegio Industrial (1915), la Escuela Primaria Anexa y el Colegio Nacional (1905, también pertenecientes a la UNLP), el Colegio Industrial (1927/49) y dependencias del Registro Provincial Personas y la Policía (1928). La construcción del lago, uno de sus elementos más significativos, se inicia en 1911 [23]. Cabe destacar que la superficie del Parque fue declarada Zona Universitaria por ley provincial 5244, del 22 de noviembre de 1947, debiendo conservar el carácter de paseo público. La temprana cesión de terrenos y edificios a la Facultad de Agronomía y Veterinaria (1902), al Observatorio Astronómico (1905), las fracciones para el Colegio Nacional y el Museo, entrelazan la historia de la Universidad con la del parque. No obstante, el incremento de la población estudiantil a lo largo del siglo XX y consecuentemente de la dotación edilicia necesaria para la actividad académica, conlleva un mayor tránsito automotor y requiere áreas crecientes para el estacionamiento.

En las primeras décadas del siglo XX empieza a ejercer poder el negocio inmobiliario, una tendencia inicialmente moderada pero constante de edificaciones particulares en algunas zonas del bosque que aún persisten. Desde la dinámica de las actividades, el Bosque se utilizó como uno de los principales paseos públicos que dan cuenta del empleo del tiempo libre por parte de la población platense de fines del siglo XIX y principios del XX. Era un espacio de representación, apropiado por la clase más *E. De Felipe & N. Ponce / Inv. Jov. 9 (1) (2022) 34-42*

adinerada. Con el paso del tiempo y con la incorporación de actividades recreativas, se popularizó el uso del Bosque. Ya en las últimas décadas, es usado además como espacio para el desarrollo de actividades asociadas a la salud.

4.2.4 Diagnostico

El desarrollo urbano a lo largo del siglo, muestra que no sólo no pudo consolidarse el proyecto primero, sino que se perdieron a través de sucesivas acciones desafortunadas, buena parte de los rasgos que lo caracterizaban. Algunos espacios vieron rápidamente disminuidas las áreas previstas originalmente. Otras subtracciones se realizaron de manera paulatina pero continua, pasando de 226 ha a menos de un tercio de esa superficie. También el arbolado ha mermado como consecuencia de la falta de persistencia en las políticas, hecho que se traduce en un deficitario estado sanitario, podas irracionales, alineamientos con presencia aleatoria de distintas especies, extracciones inconsultas, etc. Sólo restan “atisbos del proyecto original” cuyo estudio revela la dicotomía entre su concepción y el reconocimiento de la situación actual [19].

El Bosque es afectado además por otros impactos como las actividades cotidianas industriales, comerciales y de servicios propio de la ciudad. Pero los impactos ambientales más graves provienen de Ensenada y Berisso. Se hace evidente en este caso la ausencia absoluta de políticas ambientales conjuntas que contemplen la planificación tanto urbana como ambiental.

4.2.5 Sistema de movimiento

Por su ubicación, recibe las vías circulatorias principales del Casco de la Ciudad de La Plata y también las regionales. El Bosque es atravesado por el sistema circulatorio de la ciudad por medio de dos avenidas de conexión regional, las que vinculan la ciudad con Berisso y Ensenada, y con la autopista La Plata-Buenos Aires. Esto provoca la fragmentación del terreno original, y deja sólo la porción central del predio como parque urbano. La porción central, considerada hoy “el Bosque”, está sujeta a gran densidad de uso en poca superficie de terreno, por la localización de los equipamientos y servicios y otras condiciones conflictivas, como los estadios de fútbol que además de la ocupación del predio, generan diversos desbordes, como lo son el estacionamiento y el acceso y salida de grandes masas de público, lo que ocasiona un gran deterioro ambiental. En tanto hay superficies importantes del mismo que se encuentran subutilizadas, se puede concluir que la porción central del Bosque (siendo en el imaginario ciudadano la parte más representativa) tiene una calidad ambiental bastante más pobre que otros sectores, puesto que sufre gran deterioro debido al uso poco eficiente de la superficie disponible [24].

4.2.6 Superficies de uso público, límites y bordes

Respecto a las superficies, cabe acentuar que el espacio de uso abierto al público de mayor extensión en el corazón del bosque es de 30 ha, los fragmentos dispersos suman un total de 30 ha y si contemplamos además los espacios cerrados como el ex Zoológico y el Observatorio que equivalen a 17,32 ha, la superficie es de 77 ha aprox (figura 5). Similar a la zona del hipódromo, que paradójicamente cuenta con mayor superficie, tan solo para un número reducido y exclusivo de personas en días específicos [25].



Figura 5 - Rojo: Ocupación del Paseo del Bosque. Verde: áreas de acceso público.

Las localizaciones perimetrales y anárquicas, han provocado la fragmentación del Parque original, que a su vez está ocupado por actividades no recreativas en la mayoría de sus bordes, y atravesado por dos avenidas de tránsito rápido -52 y 60- y por vías de ferrocarril, al noroeste, sudeste y noreste, respectivamente. desde la Avenida 1, Prácticamente hay acceso público desde av. 51 y 53, el resto se mantiene amurallado hasta Avenida 60 (sin contemplar dos ingresos de calle 57 y 58 estrangulados por las masas edilicias). Sólo mantiene otro acceso por calle 50 a partes del Campus Universitario. La Avenida 44 coincide con el ingreso al Hipódromo que conforma un gran fragmento amurallado de 80 ha A [25] (figura 6).

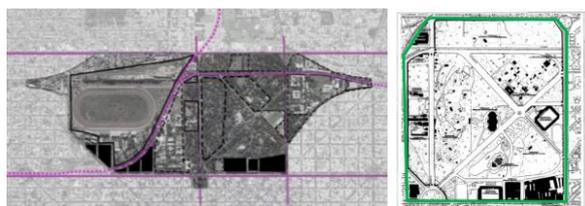


Figura 6 - Límites y bordes al interior y a la ciudad. Línea continua (muro); Línea punteada (rejas); Plenos (límites muy consolidados). Dcha. Ocupación del área central: Ley 13.593 (82) que declaró «Paisaje protegido de interés provincial», denominada «Reserva Parque – Paseo del Bosque».

Se advierten límites al interior originadas por el ex Zoológico, el Observatorio astronómico y el Hipódromo. Este último, junto con las instalaciones ubicadas sobre Av. 1 (Estadio de Estudiantes, el Colegio Industrial, el Registro Provincial de las Personas, entre otros) y barrios residenciales impiden una adecuada accesibilidad y la percepción visual del bosque desde las calles aledañas. Es evidente el proceso de transformación que ha sufrido este espacio. Los sectores verdes se han reducido en detrimento de edificios vinculados a brindar derechos culturales y posteriormente a la tenencia privada. Esto último se evidencia en los dos barrios que se han formado - Barrio Hipódromo y el barrio sobre la avenida 1 e/ 44 y 47 - ambos dentro de los límites del bosque.

4.2.7 Síntesis de problema

-Sucesiva sesiones a entidades públicas y privadas, que ha derivado en la reducción exponencial del espacio público y a la fragmentación de la pieza urbana fundacional (de 250 Ha. fundacionales a 60 Has. aproximadamente en la actualidad). El emplazamiento de edificaciones e infraestructuras que, además de privatizar, conlleva un alto impacto visual y ambiental (Estadios de fútbol, edificios administrativos de 1 e 58

y 59, galpones de estación, ABSA, instalaciones ferroviarias e industriales desactivadas, ex fábrica de Quilmes, etc).

- Fragmentación que se ve acentuada, por el sistema de movimiento a escala regional para acceder a Berisso y Ensenada (Avenidas 1, 52, 60 y 122) y por la infraestructura lineal del sistema ferroviario (Cargas, universitario). Además, las avenidas y calles al interior del Paseo del Bosque priorizan el uso vehicular, evidenciando la falta de puntos estratégicos de estacionamientos. Esta situación se ve potenciada durante la utilización de los estadios de fútbol.

- Márgenes indefinidos y barreras físicas como, rejas y alambrados (Hipódromo, Zoo, sectores Universitarios, Planetario, estadios de fútbol, dependencias administrativas) colaboran con la falta de accesibilidad y fragmentación del espacio público.

-Áreas degradadas de gran contenido histórico y patrimonial; algunas vandalizadas, en desuso y otras de poco valor arquitectónico y urbano. Sumado a esto se evidencia la Existencia de actividades incompatibles con el uso recreacional que en casos extremos, llevan a su inhabilitación casi total como espacio de uso colectivo (la Policía Científica, ABSA, dependencias administrativas y los corralones, entre otros).

-Falta de control y renovación de las especies arbóreas, sumado a la deforestación indiscriminada.

-Condiciones inadecuadas en barrios linderos al bosque.

-Conflictos de actores público- privado en sus diferentes niveles.

-Falta de apropiación de la comunidad en determinados sectores del Paseo del Bosque.

Dos cualidades del Bosque requieren especial atención: preservar su carácter patrimonial paisajístico y salvaguardar su papel social [22].

4.3. Identificación y caracterización (escala micro).

La actividad se orienta en primera instancia en identificar puntos de observación en el área delimitada del bosque para obtener un registro fotográfico panorámico desde la cual se pueda percibir el micropaisaje (figura7). El objetivo de esta fase se relaciona con el reconocimiento de la situación actual de cada paisaje, a partir de identificar los componentes que lo estructuran y definen. Se desarrolla tanto en referencia al entorno físico como a factores intangibles (las tradiciones, las costumbres, las formas de vida, etc). Esta mirada implica la detección del mayor número de componentes, para alcanzar la máxima comprensión posible de la realidad, en toda su complejidad [15].

El proceso continúa con el reconocimiento y clasificación de los componentes del paisaje y la generación de fichas de identificación para cada cuenca visual y posteriormente se caracterizará.

1. Museo de Cs. Naturales/ Paseo y Teatro del Lago/Plaza Uruguay; 2. Plaza Canadá/ Plaza de juegos; 3. Bioparque- ex zoológico; 4. Arroyo Zoológico y canales; 5. Observatorio Astronómico y Planetario; 6. Predio deportivo: Club Gimnasia y Esgrima de La Plata; 7. Plazas Alte. Brown y Rivadavia; 8. Calle 50 (Plazas Sarmiento, Estrada y Plazoleta estado de Israel); 9. Predio deportivo: Club de Estudiantes.; 10. Administración Pública y educación; 11. Hipódromo; 12. Ferrocarril LP Cargas; 13. El bosquesito Campo de deporte; 14. Barrio José Luis Cabezas; Barrio Universitario; 15. Campus Universitario Oeste; 16. Campus Universitario Norte-Campus sanitario el dique.; 17. Campus Universitario Este-ADA-investigación. Ejemplo fichas N° 11 y 12 (figura 8).



Figura 7 - Puntos de captura representativa de 19 micropaisajes. Elaboración propia.



Figura 8 - Der. Punto ob. Hipódromo (11). Izq. estación la plata cargas (12). Componentes del paisaje tangibles e intangibles. Elaboración propia.

Una vez elaborada la ficha de cada micro paisaje, se identifican áreas que tienen un carácter similar, tomando como base el estudio de los elementos naturales, culturales y visuales que configuran el paisaje, así como también aquellos perceptivos y simbólico. De esta forma se agrupan las zonas identificadas bajo el nombre de áreas homogéneas, que equivalen a unidades de paisaje territorial [14]. Es un conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a hacer un paisaje diferente de otro, y no necesariamente mejor o peor (figura 9). El carácter de cada área es desarrollado en particular con información cuantitativa y cualitativa, donde se destacan aquellos componentes del paisaje con más relevancia para determinar el carácter del paisaje [26].

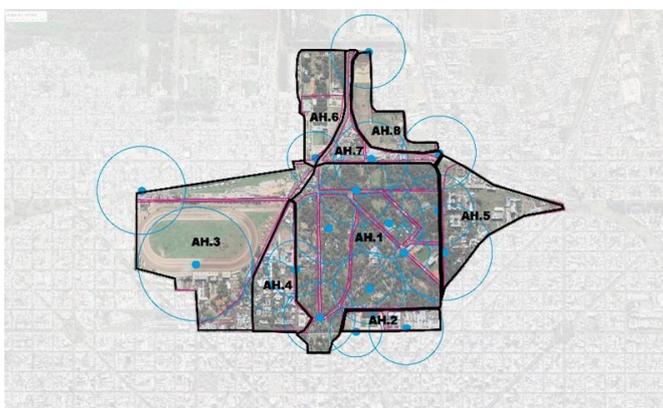


Figura 9 - Ocho áreas homogéneas dentro del sector identificado como Paseo del Bosque y sectores contiguos. Elaboración propia

Se obtienen 8 áreas homogéneas que deberán ser caracterizadas en profundidad según sus aspectos naturales; tipo de construcciones; Infraestructuras; Mobiliario; Actividades y eventos; Tipo de tránsito; etc. Este procedimiento se abordará en cada área homogénea para lograr una lectura completa de todo el sector y así poder valorar y evaluar sus

componentes del paisaje con vistas a establecer objetivos para la formulación de líneas estratégicas.

4.4 Valoración, evaluación y definición de los objetivos de calidad paisajística

La participación activa y comprometida de los ciudadanos contribuye a la valoración del paisaje. Mediante encuestas y valoración de imagen se aspira conocer el vínculo de la población con su paisaje y comprender los aspectos vinculados a sus formas de uso y significados. Los procesos de consulta participativa intentan poner énfasis en aspectos relacionados con los futuros escenarios deseables.

La evaluación del paisaje se efectúa mediante la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del paisaje para cada una de las 8 áreas homogéneas/ micro unidades de paisaje reconocidas. Así pues, se efectúa un diagnóstico de los elementos, factores y procesos que suponen un riesgo de alteración de los valores del paisaje o que pueden significar una oportunidad para mejorarlos [14].

Por último, se plasma las aspiraciones colectivas en cuanto a las características paisajísticas de su entorno, después de conocer su estado, sus valores y sus dinámicas, tanto para el ámbito urbano, como para cada unidad de micropaisaje (áreas homogéneas) [14]. Los resultados de las instancias anteriores proponen acciones de preservación, recuperación y potenciación del paisaje urbano. Estas acciones se establecen para orientar el desarrollo de políticas, planes y proyectos particulares que fortalezcan el carácter que cada área homogénea manifiesta [15].

CONCLUSIONES

Las formas de habitar, producir y ‘consumir’ los espacios públicos no son sostenibles, generan entre otras cosas, altos niveles de desigualdad, una pérdida en los valores identitarios e impactos en el ambiente. Esta problemática se presenta como un desafío para llevar un proceso de transición hacia nuevos modelos equitativos y sostenibles.

En ese sentido, el espacio público abordado desde el concepto de paisaje como enfoque de análisis e intervención, agrega una nueva mirada sobre el ambiente y el patrimonio, y posibilita el abordaje de propuestas más integrales y multiscales, necesarias para su recuperación y consolidación en el ámbito urbano-regional. El reconocimiento y aplicación de herramientas valorativas permite dar cuenta de bienes tangibles e intangibles, muchas veces invisibilizadas o caracterizadas negativamente por su estado de degradación y abandono, para posicionarlos como un potencial nuevo paisaje a incorporar en el espacio público.

La preocupación por elaborar programas y proyectos insertos en las necesidades de la comunidad, hace que se estimule un compromiso mayor con la conservación y el cuidado del ambiente, y potencien un futuro desarrollo colectivo e individual. Se trata de incluir actividades nuevas para la vida urbana, interviniendo en áreas paradigmáticas y de gran potencialidad para la renovación, que impulsen el desarrollo con un fuerte impacto, a partir de una manera particular de articulación de la arquitectura, entre otros equipamientos, con el medio en que se encuentra.

REFERENCIAS

[1] A.L. Conti, “El espacio público en los cascos históricos. El caso de La Plata, Argentina”. Documento de conferencia, Laboratorio de

Investigaciones del Territorio y el Ambiente, La Plata, Buenos Aires, Argentina, **2011**.

[2] ONU, *la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible* [online]. Nueva York, 2015 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>. Visitado en febrero 2022.

[3] A. Carboz, "El territorio como palimpsesto". En *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, M.A Ramos, Ángel. ETSAB-UPC: Barcelona, España, **2009**, 25-34.

[4] -Carbone, Ponce & Schamne, "El paseo del bosque de la ciudad de la plata: un espacio verde reconstruido por diversos agentes a través del tiempo". En *Estudios integrados de paisajes latinoamericanos: arqueología, historia y patrimonio*. M. T. de Haro. Centro de Investigaciones Precolombinas, Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González: Buenos Aires, **2014**, 131-147.

[5] M.I. Contín, *Nuestro Patrimonio Paisajista: los paisajes culturales*. La Plata: LINTA-CIC, **2002**.

[6] J. Nogué & de S. E. Vela, J, "La dimensión comunicativa del paisaje: Una propuesta teórica y aplicada". *Revista de geografía Norte Grande*, **49**, **2011**, 25-43.

[7] J.M. Besse, "Las cinco puertas del paisaje: ensayo de una cartografía de las problemáticas paisajeras contemporáneas". En *Paisaje y pensamiento*, J. Maderuelo. Abada: España, **2006**, 145-172.

[8] Consejo de Europa, *Convenio europeo de paisaje* [online]. Italia, Florencia, 2000 Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/develop-rural/planes-y-estrategias/develop-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf. Visitado en enero de 2022.

[9] J.Borja , Z. Muxi, *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa, **2003**.

[10] UNESCO, *Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano* [online]. Viena, 2005, Disponible en <https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento34.pdf>. Visitado en abril 2020.

[11] L.I. Verduzco "Bernard Lassus: una práctica "des-medida" para el paisaje", *Metafísica y Persona*, **24**, **2020**, 101-113. ISSN: 2007-9699

[12] J. Nogué, *La construcción social del paisaje*, 3a edición. Madrid: Biblioteca Nueva, **2007**. ISBN: 978-84-9742-624-4

[13] J. Nogue, P. Sala, *Prototipus de catàleg de paisatge. Bases conceptuals, metodològiques i procedimentals per a l'elaboració dels catàlegs de paisatge de Catalunya*. Barcelona: Observatori del Paisatge de Catalunya, **2006**.

[14] J. Nogué, P. Sala, J.Grau, *Els catàlegs de paisatge de Catalunya: metodologia. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya*. Cataluña: ATLL, Concessionària de la Generalitat, SA, **2016**. ISBN: 978-84-09-07087-9

[15] L. Perfés, B. Ojeda, C. Kesman, S.Barraud, *Procedimientos para un catálogo del paisaje urbano*, Primera edición. Córdoba: I+P Editorial, **2013**. ISBN 978-987-1385-39-3

[16] A.L. Conti, *Patrimonio cultural y turismo en La Plata, Berisso y Ensenada: Seis estudios de caso para la diversificación de la oferta turística*. La Plata: LINTA, **2016**. ISBN: 978-987-1227-11-2

[17] D. V. Rotger, C. M. Giusso, "Análisis Macro-morfológico del Paisaje. Hacia un Catálogo de Paisajes de la Región del Gran La Plata". En *políticas, paisajes y territorios vulnerables*, I. López, J.C. Etulain. Diseño: Ciudad autónoma de Buenos Aires, **2019**, 115-124. ISBN 978-987-4160-80-5

[18] A. Garnier, *El cuadrado roto: sueños y realidades de La Plata*, Segunda edición. La Plata: Municipalidad de La Plata, **1994**.

[19] M.I. Contin, *Una aproximación a la historia de la arquitectura paisajista argentina. De la ciudad al parque de la estancia*. La Plata: LINTA. **2000**.

[20] A. Salvadores, *Fundación de la ciudad de La Plata. Documentos éditos e inéditos*. La Plata: Taller de impresiones oficiales, **1932**.

[21] J.A. Morosi, *Ciudad de La Plata: tres décadas de reflexiones acerca de un singular espacio urbano*, 1ra ed. La Plata: Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, **1999**. I.S.B.N - 987-97021 - 4-X

[22] M.I. Contin, "Hacia una propuesta de ordenamiento del Paseo del Bosque de La Plata". *Anales LINTA*. Volumen III, nº 4, **2005**, 37-48.

[23] G. Delucchi, A.A. Julianello, R.F. Correa, "Los espacios verdes y el arbolado urbano en el área de la plata. II El bosque: entorno vegetal del museo", *Museo*, no. 2, **1993**. 72-82.

[24] S. Fisch, "El parque público como pieza de articulación regional. El Bosque de la ciudad de La Plata". En *políticas, paisajes y territorios vulnerables*, I. López, J.C. Etulain. Diseño: Ciudad autónoma de Buenos Aires, **2019**, 125-142. ISBN 978-987-4160-80-5

[25] M. C. Domínguez, A. G. Biffis, "El Bosque de la Ciudad de La Plata y sus Micropaisajes". En *políticas, paisajes y territorios vulnerables*, I. López, J.C. Etulain. Diseño: Ciudad autónoma de Buenos Aires, **2019**, 143-166. ISBN 978-987-4160-80-5

[26] L. Perfés, C. Kesman y S. Barraud, *Catálogo de paisaje del Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba*, 1a ed. Córdoba : EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, **2019**. ISBN 978-987-626-424-2